

ACTA 58-2017

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA JUEVES 13 DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES

Chavarría Saborío César Julio	Presidente
Montero Salas Alexis	Vicepresidente
Alvarez Anchia Liliana	Regidora propietaria
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Zamora Aguilar Karla	Regidora propietaria
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor Suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Ángulo Villalobos Saymon	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde M.	Síndico suplente
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente

MIEMBROS AUSENTES

Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica propietaria
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Preside: César Julio Chavarría Saborío (Presente)

Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza (Presente).

Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno (Presente)

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena (Presente)

Lcdo. Sergio Jiménez Guevara (Presente)

Lcdo. Carlos Mejías Arguedas (Ausente)

Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña (Ausente)

Lcdo. José Ramón Sibaja Montero (Presente)

Lcda. Cynthia Chaves Robles (Presente).

Señor Presidente César Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes de forma protocolaria.

Comprueba quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis y discusión del presupuesto 2019, Plan Operativo Anual 2019, Justificación, Creación y Transformación de plazas 2019.

ARTÍCULO I

- 1.1. Análisis y discusión del presupuesto 2019, Plan Operativo Anual 2019, Justificación, Creación y Transformación de plazas 2019.**

Señor Presidente César Julio Chavarría Saborío

Somete a votación la dispensa de trámite de comisión: 7/0 UNÁNIME.
En discusión. Indica que se incorpora la regidora Villalobos Brenes.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes de forma protocolaria. Destaca que en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal art. 17. Al alcalde le corresponde presentar y explicar el presupuesto ordinario 2019. Indica que se presentó en tiempo y forma el día 30 de agosto del 2018 en la Secretaria del Concejo. El presupuesto es por ₡13.775, 374,420.14. Realiza la presentación detallada de los ingresos para el 2019.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que él había solicitado una línea de proyección de años anteriores para ver el tema de crecimiento.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Señala que si se tiene dicha información y remite a los regidores a verificar la información en la página 24. Indica que hay un crecimiento constante de 5%.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Subraya que su observación queda para que sea incorporado a futuro, con respecto del porcentaje de crecimiento.

Señor Vicepresidente Alexis Montero Salas

Consulta sobre la proyección de los ingresos en bienes inmuebles.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Le hace ver al regidor Montero que es una proyección que se realiza por mínimos cuadrados esto según lo solicita la CGR. En el tema de impuestos específicos sobre construcciones se proyectó hacia la baja. Subraya que en patentes se tiene un crecimiento de 32.3%. Pero con una ley muy vieja dado que se cobra 1/1000. Se espera la nueva reforma que está en la Asamblea Legislativa.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Consulta sobre el tema de las plazas de los policías.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Indica que se incorporan unas plazas dentro del rubro de limpieza y seguridad de parques. Además hace ver que en el rubro de policía municipal se integró el servicio de video vigilancia, esto según la Ley de Policía Municipal.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Solicita para quedar claro, si se tiene necesidad o no de un reglamento para cobrar el rubro.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Hace ver que es un mando por medio de una Ley, y por ende, se debe reglamentar, por lo que se tiene hasta noviembre para elaborarlo.

Señor Vicepresidente Alexis Montero Salas

Consulta a la Alcaldía si se pueden solicitar ejemplares del código municipal.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Consulta con base a que calcula el Gobiernos central esa cantidad que transfiere.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Indica que se calcula según extensión territorial, además por el índice de desarrollo y por la cantidad de población. Señala que con la Ley 9329 se recibe un 15% parejo para todos.

Señor Presidente César Julio Chavarría Saborío

Indica que se entrara a analizar el Programa 1.

Lcda. Rebeca Vasquez Herrera, Encargada del Presupuesto

Hace referencia a los montos que tienen cada uno de los programas:

Programa 1: ₡ 4.702.902.869,18 para un 34.3%

Programa 2: ₡ 5.365.278.062,19 para un 31.1

Programa 3: ₡ 3.650.444.288,77 para un 26.5%

Inicia con todo lo referente al desglose del programa 1, que hace referencia todo lo que tiene que ver con la Administración.

Le hace ver a los regidores que para el próximo año se tiene un 20% de aumento en el tema de las dietas.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Consulta sobre el monto de dietas de los síndicos, si estas están por separado.

Lcda. Rebeca Vásquez Herrera, Encargada de Presupuesto

Le hace ver que es un solo monto.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Consulta sobre el alquilar y mantenimiento de cómputo.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Desea conocer con detalle la aplicación de esos montos en el tema de tecnología.

Msc. Alexander Rojas, encargado de TI

Aclara que el presupuesto de sistema de información es institucional y cubre todas las necesidades de todo el personal de la Municipalidad. TI lo que hace es consolidar todos los requerimientos.

Recalca que en el tema de alquiler incluye contratos con scanner e impresoras que ya existen, además servidores en alquiler, además del cambio de los servidores dado que están obsoletos al no tener repuestos en el mercado. De igual manera se refiere a otros sistemas y servicios que se arrendan y deben tener mantenimiento.

Señora Regidora Karla Zamora Aguilar

Expresa que siempre ha tenido una inquietud, dado que si hay 5 personas trabajando en un departamento, no entiende porque hay que comprar un software, habiendo un ingeniero que puede desarrollar los sistemas.

Msc. Alexander Rojas, encargado de TI

Extienden una invitación a todos para que lleguen al departamento y conozcan las labores que realizan. Manifiesta que el hacer un software sale caro y ocupa de mucha mano de obra. Se tiene un desarrollador de software que lleva adelante todo el tema de trámites digitales. Señala que un software de contabilidad si se puede hacer pero requiere de más personal.

Señora Regidora Karla Zamora Aguilar

Subraya que el esposo de ella es ingeniero en informática y desarrolla software para empresas grandes y es un tema que hace solo. Por lo que le llama la atención de que haya 5 ingenieros dentro del departamento y se tenga que comprar software a una empresa. Enfatiza que se queda con mucha duda y un mal sabor ante la inversión que se realiza.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que se debe planificar y reducir costos. De tal manera de lo expuesto por el señor Rojas entiende bien la necesidad de contar con licencias y demás, pero hace la propuesta de que se unifiquen licencias para usuarios en ciertos sistemas para el ahorro de costos. Pone el ejemplo con el sistema de consultas en el programa de legal. Manifiesta alegría ante el hecho de saber que todos los sistemas funcionan bien.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Solicita un informe al encargado de TI sobre los logros que se han tenido con los sistemas adquiridos, pone de ejemplo el de contabilidad.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Subraya que ha pensado mucho como responder, porque podrán en su momento contestar que está agrediendo. Manifiesta que no existe en informática un Macgiver, por lo que hacer un programa conlleva muchísimo y tiene un costo alto. Recalca que la municipalidad de Santa Ana no es de juguete, y ha sido una de las que ha estado posicionada en los mejores Rankin, y en ese tema de informática, más bien, vienen otras a solicitar los programas con que se

cuenta. Señala que aunque el señor Rojas diga que hay 5 ingenieros solo a dos se les paga de esa manera. A los demás se les paga como asistentes y técnicos. En esa misma línea detalla que conforme avanza la Municipalidad se necesitan programas adecuados. Y en atención a una auditoría si fuera el caso de seguir todas las recomendaciones al pie de la letra no alcanzaría el presupuesto. Entiende bien, que vea mucha inversión en ese tema; pero desde su ser contador no se atrevería a cuestionar a un informático en su rama. Si persisten las dudas insta a que paguen una auditoría y con ella se buscaría mejorar. Entre otros puntos, recalca la obtención del sello electrónico el cual es una innovación y solo la municipalidad de Santa Ana lo tiene y el Banco Nacional, esta última institución más bien ha expresado asombro por la capacidad de haberlo desarrollado. Subraya que la forma en que se abordó el tema fue irrespetuosa, y que se toma al menos como una situación de mejora.

Señora Regidora Karla Zamora Aguilar

Expresa que lo que habla no es atacar a nadie, tan solo está en un diálogo, y como bien manifestó el esposo es ingeniero y en sus 23 años de estar a su lado, sabe bien lo que hace, por eso se atreve a manifestarlo. Subraya que no se considera irresponsable a la hora de decirlo, dado que ella es la que vota, y es su responsabilidad averiguar.

Msc. Alexander Rojas, encargado de TI

Expresa que ellos no solo hacen un software sino muchas cosas en la Municipalidad, le hace ver que no duda de las capacidades del marido pero puede ser que solo este dedicado solo al desarrollo de uno o dos software y todo eso lleva tiempo. Subraya que si bien se hace una auditoría pueden comprobar la calidad del trabajo y el cumplimiento de estándares a nivel internacional. Recalca los logros que se tienen en la Municipalidad. De abordarse solo el tema de desarrollo de software se tendría que dejar de lado todas las demás acciones. Refiere que si se está trabajando en la optimización de las licencias. Además le hace ver que en cuanto a la solicitud de la regidora Solís, con todo gusto se puede preparar el informe pero habría que verificar el alcance de lo que se desea para ver si no involucra a otras áreas.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Expresa que si le ofendió, pide disculpas. Pero ella desconoce el tema de informática y por ello solicita el informe, esto para tener claridad y poder así emitir el voto.

Señor Vicepresidente Alexis Montero Salas

Indica que es prudente que cada 6 meses el señor Rojas rinda un informe al Concejo.

Msc. Alexander Rojas, encargado de TI

Recalca que TI es un proceso que colabora con toda la Municipalidad. Se buscan las herramientas, se optimizan recursos para hacer que los compañeros puedan desarrollar sus trabajos.

Lcda. Rebeca Vasquez Herrera, encarga de Presupuesto

Continúa con el detalle del programa 1 el cual es finalizado.

Señor Presidente Cesar Julio Chavarría Saborío

Indica que se continuará con el programa 2.

Lcda. Rebeca Vasquez Herrera, encarga de Presupuesto

Inicia la presentación del programa 2.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que el tema de recolección sale carísimo, dado que entre salarios se ronda un pago 380 millones y el alquiler y servicios de recolección extraordinaria se paga casi lo que se paga en salarios.

Señor Presidente Cesar Julio Chavarría Saborío

Señala que la discusión y análisis queda abierta. Se continúa el próximo 20 de septiembre en sesión extraordinaria.

ACTA 58-2017

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintiún horas con diecinueve minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Cesar Julio Chavarría Saborío, da por concluida la Sesión Extraordinaria No. 58-2018.

Lcdo. **César Julio Chavarría Saborío**
PRESIDENTA DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Firma de Auditoría

Corresponde exclusivamente al proceso de legalización de actas, establecido en el art. 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno